

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia...
Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67. --
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN
TODA ESPAÑA
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE
Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos anticipados

Martes, 22 de Noviembre de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.498.

INTERESES LOCALES

Preparando el porvenir de Salamanca

Si no fuera ya bastante gráfico y decisivo el hecho de la construcción de los nuevos cuarteles en la zona sobre que se orienta la expansión urbana local, está patente y demostrado que Salamanca se prepara a ser una gran urbe para dentro de pocos años, y que es necesario pensar en la preparación de un ensanche moderno.

De la Salamanca cercada por el cinturón de la carretera de circunvalación, que conocimos apenas hace una docena de años, a la de hoy, con crecientes y expansivas barridas en el extrarradio, hay una notable diferencia en curva ascendente de prosperidad local.

Y dado los seguros y rotundos vuelos del comercio y la industria locales, impulsados por la posición estratégica de centro de comunicaciones de nuestra ciudad, la movilización de la riqueza provincial, exteriorizada con la compleja y extensa red bancaria, estamos al comienzo de una ruta de progreso, y máxime si se tiene en cuenta que no tardarán en ser una realidad la expansión de las fuerzas hidro eléctricas de los saltos del Duero.

Todo ello hace pensar que el horizonte de iniciativas concebibles se agranda y se complica, no ya por el aumento natural de la población, sino por las exigencias del prestigio y ornato urbanos de una ciudad que figurará entre las de impulso más rápido de las españolas.

Que junto a la proyección artística y cultural del pasado, con ese vestigio de grandeza y fama que nos han legado como herencia espiritual, que estamos obligados a cuidar y honrar, como un remanso de noble historia, surge hoy una ciudad nueva, de intensa vida económica, centro impulsor de una comarca de enormes riquezas naturales, que comienzan a desenvolverse con ascendente eficacia: la agricultura, ganadería, industria, comercio, etc.

Y para esta Salamanca, que ya brota, pujante y fecunda, es menester prepararse atendiendo tanto a la renovación de lo utilizable—con noble respeto al tesoro monumental—para que dentro del casco urbano de hoy quepa la población que permita una mayor densidad, como al ensanche de la ciudad en modernos y modelos barrios.

Acaso más interesante que gastar dinero en expropiaciones y complicar el problema de la vivienda con la apertura de una Gran Vía—que no será ni grande, ni vía—que no encauzará el tráfico urbano, y en cambio es un paso iconoclasta, una pinchada detonante y agresiva en ciertos parajes de arcaico sabor artístico, fuera el ir expropiando terrenos en el radio de la ciudad, donde no tardará en edificarse.

Así urgen por una parte las obras de urbanización que tiendan a rodear la Plaza Mayor de unas vías por donde marche el movimiento que hoy congestiona nuestro gran centro monumental—las aperturas de las calles del Pozo Amarillo y Espoz y Mina principalmente—la regularización del gran polígono urbano, hoy huertas, jardines, corrales, casas inhabitadas del segundo distrito entre las calles de Toro, Zamora y Avenida de Mirat, sin olvidar que debiera ser un interesante problema municipal impulsar la iniciativa de construcción en ese sector, que apro-

vechado convenientemente es hoy el solar que está llamando a gritos a quien quiera emprender un gran negocio constructivo.

Pero sobre todo desde la Glorieta hasta el Rollo, unos centenares de hectáreas, hoy tierras de labor esas, solares ineficaces, que sólo esperan las construcciones monumentales de los cuarteles para centuplicar su valor, esperan acaso una mano de especulador para hacer un pingüe negocio.

Y como allí se ha de edificar, bien o mal, regular o irregularmente, chabolas o palacios, el Ayuntamiento se acreditaría de previsor iniciando la tramitación del expediente de ensanche, evitando que cuando venga la nueva construcción y la necesidad de trazar y urbanizar, cueste lo que hoy sólo se tomaría en 10, con más la obligatoriedad de construir con arreglo a un sistema regular, moderno, en lo que será la nueva Salamanca, pues que a la vieja sería sacrilegio tocarla, dejándola sólo para evocaciones de museo y placeres de turista.

¿Hay aquí materia para los planes futuros del Municipio?

PARA NUESTROS SOLDADOS

Envíos y donativos.

Las noticias de nuestros soldados de La Victoria en campaña acusan la necesidad de atender, tanto al abrigo confortable, como a asuntos de higiene y sanidad.

Para remediar la primera ya han sido enviados al batallón expedicionario los primeros cepotes, forma poncho, que confecciona la casa de don José Rodríguez Yagüe, de Béjar.

La comisión patriótica salmantina, que se reunirá mañana, además de tener encargada ya la confección de las colchonetas de lona a los talleres de la Sra. Viuda de Mulas, con tejido traído por la comisión, auxiliada por el Sr. Rodríguez Galván, desde Zaragoza, y tardarán muy pocos días en estar terminadas, ha hecho también otro en vía de gran utilidad.

Ha adquirido, por intermediación de la droguería Villalobos, 40 kilos de zotal en Sevilla, que serán en viados directamente desde el último punto al campamento de Nuader, por Arcila.

Ello obedece a que, abundando en esta posición los insectos—pulgas, etc.—se hace necesaria una energética y constante labor de desinfección, que se obrará eficazmente regando todo el espacio ocupado con una fuerte disolución de aquel desinfectante.

Junta provincial de Beneficencia

La renovación.

Presidida por el gobernador civil, ayer, a las cinco de la tarde, se reunió la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de proceder a su renovación bienal.

Asistieron los vocales Sres. Requejo, Díez González, Vázquez de Parga, Blázquez Durán, González Crego y Ramos Martín.

El secretario, Sr. Franco, dió lectura del acta de la última, que fue aprobada.

Expuesto por el Sr. Polo de Bernabé el motivo de la sesión, la Junta acordó hacer las propuestas que se elevarán al ministro de la Go-

LA SEÑORITA
Josefa-Valentina Zuzunegui Gordillo
ha fallecido el día 21 de Noviembre de 1921
a los catorce años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.
Su afligida madre, D.^a Manuela Gordillo; hermanos: doña Faustina, D.^a Rosario, y D. Emilio; hermano político, D. Prudencio Ruiz; abuela, D.^a Isabel Gómez; tíos, primos y demás familia.
Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les suplican la asistencia a la conducción del cadáver, por lo que les vivirá eternamente agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, martes, 22, a las tres y media de la tarde—Casa mortuoria: Calle de El 1.^o de Mayo, número 7.—El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.
No se re; arden esquelas.

bernación para su aprobación, quedando constituida la nueva Junta el día 1.^o de Enero de 1922.

Corresponde cesar a los señores don Isidro Segovia, D. Filiberto Villalobos, D. Prudencio Requejo, don Miguel Iscar, D. Antonio Blázquez Durán y D. Francisco Ramos Martín, mas la vacante causada por el fallecimiento de D. Esteban Jiménez.

Al Prelado de la diócesis le corresponde hacer dos propuestas en terna; otras dos al gobernador, y tres a la Junta.

La Junta propuso en los primeros lugares de las ternas, a D. Filiberto Villalobos, D. Manuel Mirat y D. Isidro Beato.

El gobernador propuso también en primeros lugares, a D. Isidro Segovia y D. Prudencio Requejo. Las del Sr. Obispo se desconocen, porque a la hora de celebrarse la Junta no se habían recibido.

Finalmente, se acordó confeccionar el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1922, el cual se elevará, para su aprobación, al Director general de Administración local.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Acebo (Cáceres), donde pasará el invierno, el capitán de infantería retirado, D. Cándido González Peregino y familia.

Para Madrid, donde traslada su domicilio, el industrial D. Bernardo Acosta.

Han llegado: De su finca de San Vicente (Alcaldía), D. Fernando G. de Liano y familia.

De días.

Mañana, día de San Clemente, celebrará su santo la esposa del perito agrimensor Sr. Salcedo, la señora del funcionario de la línea S. F. P., D. Ramón López y la señorita de García Forcat.

También son los días del propietario señor Durán, del industrial Sr. Dominguez, y del empleado de la Diputación provincial, señor de Tomás.

Fallecimientos.

A la temprana edad de catorce años, falleció ayer en esta ciudad la bella señorita Josefa Valentina Zuzunegui Gordillo, dejando sumidos en el más profundo dolor a su madre, doña Manuela Gordillo; hermanos, doña Faustina, doña Rosario y D. Emilio, a quienes enviamos el más sentido pésame, que hacemos extensivo a su hermano político D. Prudencio Ruiz y a su abuela doña Isabel Gómez.

A los setenta y seis años de edad, y confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, bajó ayer al sepulcro la virtuosa y caritativa señora doña Rosario Astudillo Ralero.

Compartimos el dolor que embarga a sus hermanas D.^a Patrocinio y doña Josefa; hermano político, D. Lorenzo Niño, y demás estimada familia.

Enfermos.

Está en cama enfermo el distinguido escolar D. Agustín Lázaro Aiva rez, hijo de nuestro respetable amigo el secretario de esta sucursal del Banco de España, señor Lázaro de Siria.

Se encuentra enferma de algún cuidado la niña Amelia Martín, hija de nuestro buen amigo D. Hipólito Martín Morán.

Necrológica.

Ayer, como primer novenario de la muerte del excelentísimo Sr. Marqués de Lién, se celebraron en la capilla de la dehesa de Lién, solemnes funerales, a los que asistieron gran número de personas de esta localidad y pueblos comarcanos de dicha finca.

Las obras de los cuarteles

Ayer tarde regresaron de Ciudad Rodrigo los Sres. D. Santiago Madrigal y D. Vicente Andrés, después de haberle sido a éste adjudicada, provisionalmente, la construcción del grupo de edificios que constituirá el nuevo cuartel de Infantería de Salamanca.

Seguramente el lunes próximo se le hará la adjudicación definitiva en Valladolid.

El mismo tribunal recibió los pliegos para la subasta de las obras de adaptación del colegio de San Ca-

lixto, de Plasencia, a cuartel para un batallón alpino de cazadores.

Con estas obras, según nuestras noticias, se quedará el conocido constructor de la vecina ciudad extremeña, Sr. Serrano.

El ayudante de obras militares, señor Alegre, llegó ayer a Salamanca, con motivo de algunas reformas que se van a hacer en el cuartel de Trilingüe y de la proximidad de los trabajos del cuartel de Infantería.

Quisicosas

La comisión «Pro Galán», ya puesta en honoroso plan de propaganda cumplida, con el más rendido afán hizo su primer salida.

Y un noble pueblo, Guijuelo, que sabe cifrar su anhelo no sólo en las mercantiles empresas de los permiles, sino que pone su celo en honrar su ejecutoria de esplendor y cultura, fué campo de la oratoria para la estúdia futura.

Allí, varios camaradas míos, de la comisión, con otras significativas gentes de la población, tras de enorme banquete a base del embudo de la tierra, esclarecido, tuvieron un exitazo.

No pudo yo figurar, como estaba en el programa, en la excursión singular porque me quedé en la cama, y lo he sentido la mar.

Como ellos, con gran civismo, de Galán hubiera hablado, y aunque pese a mi artitismo lo que yo hubiera tragado.

Porque yo estas cosas tomo con delectación completa; una estrofa del poeta y una randa de buen lomo.

Que es esta mi posición decidida y justo plan, de admiración a Galán y de entusiasmo al jamón.

Conste ya que si no fué, haciendo una insensatez, ya sé que me lo perdí.

Pero lo que es otra vez, como y perero hasta allí.

EN EL SEMINARIO

FIESTA INTIMA

Para conmemorar la festividad de Santa Cecilia, que se celebra hoy, anoche, los alumnos del Seminario que integran la capilla de música, obsequiaron al Prelado de la diócesis, al profesorado de dicho centro y a sus compañeros, con una grata velada literario musical, que resultó amenisima, a pesar de que fué una verdadera improvisación, pues su preparación se efectuó por la mañana.

El programa, que fué selectísimo, se ejecutó con admirable justeza, recibiendo todos los alumnos que tomaron parte grandes aplausos y ovaciones.

A continuación lo publicamos íntegramente.

Melodía a cuatro manos, T. García, L. Lipuzcoa.

Presentación y ofrecimiento, J. Sierra.

El abecedario, coro de típles.

La Iglesia y la Música, L. Martín. Pobre madre (tosti), J. López C. Al martirio (diálogo), P. Bellido, J. García.

A Granada, M. Franco. La piedad en el canto, F. Garrido. Cantantibus organis (a tres voces), O. Ravanello.

Escenas cortas, V. Núñez, B. García y T. García.

Los lobos marinos, quinteto. Importancia de la música, M. Gutiérrez.

Zortzico Aurrera (Vallejo), L. Lipuzcoa.

Vals burlesco, coro a cuatro voces.

REUNION DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Un notable informe del doctor Población

Bajo la presidencia del decano de la Facultad de Ciencias, D. Eduardo de N6, celebró ayer tarde, a las cinco, sesión, en el paranito de la Universidad, el claustro ordinario con el fin de tratar de asuntos, algunos de ellos de indiscutible trascendencia docente.

Se dió lectura a una carta del Ateneo de Madrid, invitando a la Universidad de Salamanca a dar conferencias en el mismo sobre autonomía universitaria, designando el claustro para ello al catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Daniel Mezquita.

El informe de los ponentes sobre los tribunales de Estado y concesión de becas fué aprobado, así como también lo fué la comunicación del rector accidental, sometiendo a la decisión del claustro si debe emprenderse la redacción de los reglamentos prevenidos en el artículo 3.^o de los adicionales del Estatuto.

Se dió lectura a una carta del señor Goicoechea para que el claustro emita su opinión, sobre el proyecto de ley de Autonomía, siendo designado para ello el catedrático de la Facultad de Ciencias, Sr. Saez.

Como asunto principal a tratar, conoció el claustro del informe en que el catedrático de Medicina, don Casimiro Población, solicita la cooperación del claustro para el mejoramiento de las clínicas.

Tomaron parte en la discusión del informe los Sres. Sánchez Mata, Garrido, Cañizo, Andrés Marcos y Herrera, siendo aprobado el informe por unanimidad.

Cuestión la de las clínicas de una enorme importancia universitaria, y a la cual hemos concedido siempre en EL ADELANTO la debida atención informativa, creemos que por hoy debemos limitarnos a publicar íntegro el notable informe del señor Población, cuya lectura nos sugiere comentarios y acotaciones que para otro día reservamos.

He aquí referido informe:

«Excelentísimo Sr. Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca. El Real decreto de 9 de Septiembre próximo pasado, actualmente convertido en el proyecto de ley, que en plazo breve será discutido en las Cortes de la nación, ha otorgado oficialmente la mayoría de edad a las Universidades españolas, mediante la concesión de un régimen autonómico, que les permita en lo sucesivo gobernarse a sí mismas, con arreglo a su Estatuto libremente aprobado.

Capacidad, se cree esta Facultad de Medicina para arrostrar la responsabilidad que contrae ante el país, al sentirse dueña de sus destinos, y acoge con fervoroso entusiasmo la implantación del régimen autonómico, dispuesta a luchar en noble y fructífera competencia con las demás Facultades del reino, por la difusión y mejora de la cultura médica nacional, merced al perfeccionamiento progresivo de sus enseñanzas. Bien demostrado tiene esta Facultad de Medicina que en todo tiempo ha sentido hondamente las preocupaciones de su deber atendiendo, de manera solícita y perseverante, a subsanar deficiencias y a corregir defectos, en cuanto estos pudieron apartarse por el sólo esfuerzo de su personal, esfuerzo bien patente para todo el que vuelva los ojos a un pasado no muy remoto, en que esta Facultad languidecía, ahogada por la penuria económica y por las detestables condiciones del local en que se hallaba instalada.

Cuando el Estado se hizo cargo de su sostenimiento, no llevó su generosidad hasta dotar a la Facultad de medios materiales que la permitieran equipararse a las de otras Universidades; y así ha vivido, durante cerca de veinte años, en demanda constante de locales adecuados y suficientes, y de consignaciones en armonía con las necesidades siempre crecientes de sus clínicas y laboratorios, esperando, acaso con demasiada resignación, que llegara un día en que el Poder Central reparase la evidente injusticia, haciendo desaparecer la irrisoria situación de inferioridad en que, bien a su pesar, se encontraba.

Pero, lejos de esto sorprendenos el decreto de autonomía, cuyas bases han hecho meditar profundamente al profesorado de esta Facultad, y con el temor bien justificado, de que perdure el actual estado de cosas, hemos creído que era de urgente necesidad el hacer saber a nuestros dignos compañeros de Claustro, que la Facultad de Medicina va a comenzar su vida independiente y autónoma, no con el optimismo del que se siente fortalecido en su labor y estimulado en sus nobles ambiciones científicas por la plena posesión de los insustituibles y suficientes medios materiales, sino con el desaliento y la amargura de verse sin casa propia, con escasísima consignación económica, y sobre todo, sin hospital clínico adecuado, que es la esencia de toda Escuela de Medicina que pretenda merecer este nombre.

Ante esta situación, que la Facultad estima de todo punto insostenible, hemos creído que sólo un camino de co-

so quedaba abierto a nuestro buen deseo, el de solicitar vuestro apoyo para acudir al Poder Público, con todo respeto, pero también con toda la energía que presta el sentirse acuciado por el imperativo del propio deber, en solicitud de que resuelva la anormal situación creada, antes que las Cortes sancionen con sus votos el proyecto de autonomía, que haría definitivo nuestro lamentable estado de forzosa interinidad.

Si la promulgación de la ley autonómica, y ya lo indica textualmente una de las bases del proyecto, hace esperar fundadamente que se inicie un fecundo movimiento de renovación universitaria, es de creer asimismo que el Poder Central atienda nuestras quejas, sobradamente justificadas, y escuche complacido nuestros anhelos de mejora; pero si así no fuera, si nuestras voces cayeran en el vacío de promesas a largo plazo o de soluciones incompletas o irrisorias, esta Facultad crearía llegado el momento de declarar honradamente ante la ciudad y ante los poderes constituidos, que con la situación actual sería incompatible su existencia ulterior si ha de vivir la misma vida de escaseces y de subordinación que hasta ahora tuvo.

Trátase, señores c. australes, como veis por las palabras que anteceden, de plantear, en esta ocasión, que es la oportuna, porque si las Cortes aprueban el proyecto no volverá jamás a presentarse, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, un problema de trascendental gravedad para nuestra vida universitaria; el problema de la continuación de la Facultad de Medicina, y ante un problema de tal magnitud de tan inmediata y decisiva influencia para la existencia misma de esta Universidad, cuyo amor es el común impulso que a todos nos mueve, hemos creído que a la Universidad entera toca decidir si nos prest su valioso apoyo y estima justas y realizables nuestras peticiones.

Si así es, y de antemano nos atrevemos a esperar lo de vuestro bien probado amor por la enseñanza, es opinión expresa de esta Facultad, que debe recabar en el plazo más breve posible la ayuda entusiasta y unánime de todas las entidades de la ciudad y de la provincia, previa exposición sincera y detallada de los términos del problema, para que dichas entidades resuelvan como mejor convenga a los intereses y aspiraciones que a cada una estén encomendados.

Nadie podrá dudar que Salamanca entera ha de hacer ostensible su penetración espiritual con la Universidad, y que las diversas corporaciones, percatándose claramente del positivo influjo que la Facultad de Medicina ejerce en la provincia, tanto en el orden espiritual como en el puramente benéfico y humanitario, han de contribuir a su resurgimiento, no ya sólo con las subvenciones económicas de que habla el proyecto de ley, y que ya han sido ofrecidas a otras Universidades, sino prestando el calor de su entusiasmo para que desaparezcan trabas y obstáculos, para que se utilicen en beneficio de la enseñanza médica cuantos elementos aprovechables haya en la ciudad para obtener, en una palabra, una coordinación de esfuerzos, una cohesión de energías y una agrupación de intereses, que permita obtener el rendimiento máximo de las cantidades que actualmente se invierten en beneficencia, y cuya utilización en provecho del servicio de enseñanza nada sea perjudicial a la misión puramente benéfica, antes al contrario, la intensifica y la completa.

En cuanto al modo de que cristalicen en prácticas realidades las ideas esbozadas, es justo que sea la Facultad de Medicina, como mejor concedora de la evolución sucesiva del problema, la que aporte útiles indicaciones al poder público, para que éste pueda, con mejor conocimiento de causa, dictaminar rápidamente la más ventajosa y hacedera resolución.

En algunas Universidades, el problema se ha resuelto creando el Estado hospitales puramente clínicos, y sostenidos a sus expensas. No es necesario insistir en que esta solución satisfaría por completo todas nuestras aspiraciones, ya que daría absoluta garantía de estabilidad y de independencia a nuestra Facultad, pero no se nos ocultan las dificultades económicas, acaso insuperables, que a la realización de este proyecto se opondrían, y por esta causa, y en previsión de una negativa oficial, hemos de examinar la viabilidad de otras soluciones que, aun recabando el importantísimo auxilio económico del Estado, le librarán, al menos, en parte, de la pesada carga que supondría la creación y el sostenimiento indefinido de un hospital clínico.

En otras Facultades de Medicina, las Diputaciones provinciales se han apresurado a ceder sus hospitales provinciales, demostrando, con ello, no solamente amor a la respectiva institución universitaria, sino que prestándose gustosos a esa agrupación de esfuerzos de que antes se hizo mención, han suministrado fehaciente prueba de interés hacia sus enfermos, otorgándoles el beneficio de disponer de cuantos medios terapéuticos y diagnósticos utiliza una Facultad médica bien organizada.

Salta a la vista señores del Claustro, la imposibilidad al menos por el momento, de pensar para nosotros en una solución de esta naturaleza. Por circunstancias que desconocemos, esta Diputación se cree dispensada de la obligación de tener un hospital, que el Estado exige a las Diputaciones de otras provincias. No nos creemos con suficiente y autorizada competen-

SALAMANCA Y SU PRELADO

El homenaje del pueblo a su Pastor

Si en alguna jornada puede envanecerse la victoria, nunca con mayor júbilo que al triunfar gallarda y noble la más alta y lucida empresa de un corazón bien nacido: la gratitud.

Al concederse la Gran Cruz de Beneficencia a nuestro prelado culminando gráficamente el deseo de todo un pueblo, EL ADELANTO, cuyas columnas fueron el palenque de noble ideal, deposita a los pies del ilustrísimo Dr. D. Julián de Diego y Alcolea, la ofrenda de su homenaje más cariñoso.

Porque una cálida pluma, con fuego de sinceridad y palpaciones de justicia, cristalizó en esta página el deseo difuso, pero hondamente sentido, de poner sobre la púrpura del Episcopado el blanco distintivo de la flor del sentimiento de adhesión y admiración a su Pastor, nos sentimos profundamente satisfechos, por nuestra fe de creyentes, por nuestro prestigio ciudadano y por nuestro timbre de agradecidos.

Iniciativas de altruismo, de entusiasmo, de caridad, encontraron a nuestro Obispo como motor de mayor impulsión, que nadie le ganó en sembrar el bien a voleo, en santa y esplendente concepción de su misión paternal, hasta el punto de que el descanso de sus diocesanos, la paz social y el progreso de todos fueron el resorte de su voluntad.

Hogar de fervido carifón son para él y para su labor ejemplar de recia columna de la Iglesia, nuestro modesto valer; vigorosa y rápida la actuación de la comisión que sensibilizó y encauzó la idea; unánime el aplauso y el orgullo con que la ciudad se dispone a hacer el homenaje de sus sentimientos de florecida cordialidad.

Este es nuestro voto.

Notas de la campaña

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

El acontecimiento más importante ha sido, sin duda, la misa celebrada en Monte Arruit, para dar la bendición al altar regalado por el arzobispo de Valladolid.

De madrinan actuaron la duquesa de la Victoria y la marquesa de Cavalcanti, asistiendo también el infante D. Alfonso y el príncipe don Jenaro. Figuraban igualmente en lugar preferente el general Cabanellas, con su Estado Mayor y ayudantes, y la comisión llegada de Valladolid, para repartir donativos entre las tropas de aquella guarnición.

Ha sido un espectáculo que, por su misma sencillez, impresionó hondamente a cuantos asistieron. Se colocó sobre el altar la primera bandera que ondeó en Monte Arruit en el día de la reconquista; el altar, sencillo y de excelente gusto, fué adornado artísticamente por los ingenieros Zapadores de San Sebastián, que utilizaron infinidad de trofeos militares.

Asistieron todas las fuerzas desfiladas en Monte Arruit, diciendo la misa el capellán de Farnesio, don Ramón Olalla, asistido por los de Garellano e Isabel II, D. José María López y D. Julio Domínguez, respectivamente.

Se destaca el altar en el centro de una cruz gigantesca, formada por dos fozas de grandes dimensiones, donde descansan los restos de 3.013 soldados.

Los cañones de Atlaten, disparando a unos grupos enemigos, parecían contribuir con sus salvas a la solemnidad religiosa, atronando el espacio con sus graves notas. Terminado el acto se rezó un responso y la duquesa de la Victoria y marquesa de Cavalcanti, depositaron flores y la magnífica corona regada por las obreras madrileñas.

El general Cabanellas pronunció breves palabras de gratitud, y don Federico Santander, alcalde de Valladolid, hizo uso de la palabra para revelarse como orador discretísimo. Con gran elocuencia expresó, en sentidos tonos, la grandiosidad de la misión de España y los sentimientos que hoy anidan en el corazón de todos los españoles para obtener del rifleño la sumisión absoluta a nuestras armas, exponiendo que nuestra nación no desea más que el castigo justo del agravio, pero sin propósitos de venganza, que están en desacuerdo con la hidalguía proverbial de la raza española. Las frases acertadas y sentidas del Sr. Santander impresionaron al auditorio, que no pudo menos de dar muestra de su agrado.

Y se dió por concluido el acto, regresando a Melilla la comisión y todos los invitados.

La junta de arbitrios ha acordado dar el nombre de Duquesa de la

Victoria, a la calle en que está enclavado el edificio del Grupo Escolar, convertido en hospital de Cruz Roja; además, en una de las salas, se colocará una lápida con los nombres de todas las damas de la benéfica institución. El general ron cumplimentando a la duquesa del acuerdo municipal.

Continúan llegando prisioneros que se escapan del poder de los rifeños; en zoco el Arbaa de Arkegimio de Melilla, Manuel González Vera; en Atlaten, los del regimiento de África, Mariano Romera, y en Monte Arruit, el de San Fernando, Manuel Martínez Rodríguez. Todos ellos refieren las penurias sufridas y coinciden en afirmar que Abd-el Krim ha perdido mucho partido y que muchos rifeños abandonan la harca y con sus familias se marchan a la zona francesa.

El general en jefe, acompañado del inspector general de Sanidad, ha visitado los hospitales, enterándose minuciosamente de su funcionamiento y de las necesidades que se notan en ellos.

De operaciones militares hay poca cosa; el tiempo, que se ha enredado en lluvias, poniendo intranquilos los caminos, ha impedido que se lleve a efecto la proyectada operación para ocupar el monte Uixan, desde el que los rebeldes aprietan nuestras posiciones. Seguramente que mañana, a primera hora, se verificará la operación.

Es casi seguro que esta noche embarque en el *Galada* el general en jefe, dirigiéndose a Tetuán, donde permanecerá tres o cuatro días y después irá directamente a Madrid para tratar con el Gobierno asuntos muy importantes.

E. Gómez Parrá.

18-XI-921.

Las conferencias de la Casa del Pueblo

Hoy, martes, a las siete y media, tendrá lugar la tercera conferencia del curso organizado por el Grupo Cultural Obrero, y que estará a cargo del culto y competensísimo auxiliar de la Universidad, D. José Crespo Salazar, que disertará sobre *La significación social del trabajo*.

La entrada es pública.

La sociedad Helmánica

Nos extrañaba que esta activa sociedad llevase tanto tiempo encerrada en el mutismo, sin dar muestra de su incansable espíritu organizador, y ayer pudimos indiscretamente enterarnos de los proyectos que piensan realizar los helmánicos.

Se está organizando un baile eminentemente aristocrático, que se celebrará en los primeros días de Diciembre, y cuyos productos se destinarán a engrosar la suscripción abierta para erigir un monumento al notable poeta, cantor de los campos charros y extremeños, José María Gabriel y Galán.

El baile se celebrará en el teatro Liceo, repartiendo invitaciones entre las más distinguidas señoras de nuestra buena sociedad, invitaciones que serán personalísimas e intransferibles, como las de los caballeros, a fin de que resulte una fiesta seria y agradable.

Cuando estén más avanzados los trabajos que la comisión de fiestas realiza, informaremos más detalladamente.

También nos han hablado de que la Helmánica proyecta celebrar otras fiestas en el invierno próximo, originalísimas y nuevas en Salamanca.

VIDA RELIGIOSA

Padres Carmelitas.

Solemne tríduo en honor de nuestro glorioso P. San Juan de la Cruz.

Dará principio el día 22, con los cultos siguientes:

Los tres días, a las nueve, se celebrará misa cantada con exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio del tríduo y exposición de S. D. M.

El día 24, fiesta del glorioso doctor místico, predicará en la función de la tarde, el R. P. Daniel del Niño Jesús.

Padres Capuchinos.

Los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 1921, celebrará la V. O. T. de penitencia, un solemne tríduo en honor de su Patrona Santa Isabel, reina de Hungría, con los siguientes cultos:

Días 25 y 26.—En la misa de siete y media, se hará el ejercicio del tríduo en honor de la Santa. Por la tarde, a las cinco, santo rosario, lecturas cantadas, ejercicio del tríduo, sermón y bendición con el Santísimo.

El día 26 tomarán el santo hábito las personas que lo hayan solicitado.

Día 27.—Fiesta principal. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, con motetes. Por la tarde, su función a las cuatro. En ella harán su profesión los hermanos que hayan cumplido el santo noviciado. A continuación, el rosario, con letanía cantada, ejercicio del tríduo, sermón, bendición con el Santísimo, procesión y solemne bendición Papal.

Los sermones estarán a cargo del reverendo padre Cecilio María de Lois.

La parte musical estará a cargo de la coro de señoritas terciarias y en la procesión acompañará la banda del Colegio de San José.

El día 28, a las ocho, se celebrarán honras fúnebres por todos los hermanos y hermanas difuntos.

por contrabando, contra Sebastián Blanco y otro. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Abogado del Estado, y letrados Sres. Riesco y Tordera, con los procuradores señores Santos Franco y Lunar.

Y el día 25, otra del Juzgado de Alba, sobre disparo de arma de fuego y lesiones, contra Antonio López Maestre y otro. Ponente, señor Villacastín; fiscal, Sr. Rubido, y defensores, Sres. González Cobos y Tordera, con el procurador Sr. Santos Franco.

El día 24 intervendrá la sección segunda en la causa del Juzgado de Seguros, por hurto, contra Inocencio Martín Ciudad, Ponente, señor Otero; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Merino.

No hay hechos más.

El Licenciado Salvadora.

EL ADELANTO

ES EL DIARIO MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA RÚA, NÚMERO 25. REDACCIÓN Y TAQUILLEROS, RAMOS DEL MANZANO, NÚMERO 42.

Ciudad Rodrigo

El día 22 del actual, en el salón de juntas del Hospital de la Pasión, celebró junta general extraordinaria los farmacéuticos del partido, con el fin de tratar asuntos de gran interés para la clase farmacéutica; promete verse muy concurrida.

—Han llegado de Béjar, con el fin de fijar su residencia en esta, los padres del dueño del hotel Macheiro, D. Manuel Sánchez Feijoo.

—Encuéntrase enferma de gravedad D.^a Felipa Marciala Vicente, madre del primer soldado mirobriense, Rafael Santos Vicente, que dió su vida por la Patria en la batalla de Tizza.

—Marchó para Salamanca, con el fin de ingresar en la comunidad de Siervas de San Vicente de Paúl, con residencia en el Hospital de dicha capital, la encantadora y virtuosa Srta. Pilar Rodríguez Risueño, siendo acompañada por su padre, D. Gonzalo Rodríguez Risueño.

—Después de haber permanecido en esta todo el verano, ha marchado para Madrid, en automóvil, nuestro diputado a Cortes, excelentísimo Sr. D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, acompañado de su distinguida señora y su bellísima hija Manolita.

—Regresó de Salamanca el canónigo de esta Catedral, el muy ilustre señor D. Joaquín Estévez Garriga, y de Valladolid, el notario de esta, D. José Esteban Rodríguez.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, D.^a María Abril esposa del industrial D. Alfredo Miguel Plaza.

—Días pasados estuvieron unas horas en esta ciudad, regresando a Salamanca en automóvil, el prestigioso abogado salmantino y diputado provincial, D. Tomás Marcos Escribano y su distinguida hermana D.^a Encarnación, esposa del médico de Espeja, D. Juan Francisco López Escribano.

—Con el fin de pasar la temporada de invierno en Madrid, han salido en automóvil para dicho punto, el profesor de la escuela de ingenieros y entusiasta mirobriense, don Toribio Cáceres y su hermano, el Excmo. Sr. Barón de Vecla, acompañados de sus distinguidas señoras.

—Marchó para París, donde pasará una corta temporada, el director gerente de las minas de Navasfrías, Excmo. Sr. Barón de Seilliere.

—Después de haber pasado en esta la temporada de otoño, han salido para Madrid acompañados de sus hijos, el Excmo. Sr. Marqués de los Altares y su hija la señora viuda de Argüelles.

—Con el fin de asistir al enlace matrimonial de D. Joaquín Palacios y Martínez del Campo, que tuvo lugar el lunes, 21 del actual, en Madrid, ha marchado para la corte una comisión de reñeros y otra de montaraces, compuesta de D. Gonzalo Santos Diego, D. Luis Merino, don Claudio Hernández y en representación de D. Francisco Ramos, montaraz de Villoria, marchó su hijo D. Germán.

—El día 9 del pasado mes, en la defensa que tuvo lugar del aduar de Ulad Arri, próximo al campamento de Segangan, fué herido en el vientre el valeroso soldado mirobriense llamado Julián Hernández, perteneciente al regimiento de infantería de Zaragoza.

—A pesar de haber recibido el balazo, lejos de retirarse para ser curado, continuó en su puesto disparando, marchando después por su pie a la enfermería de la posición, desde donde fué trasladado al hospital de Melilla, encontrándose casi restablecido de las heridas.

Nuestra felicitación más sincera a tan valiente mirobriense por su heroísmo.

Vegas Arranz.

legales, no solamente por esto, sino también inspirados en altos sentimientos de humanidad en favor de los trabajadores ancianos y por dar ejemplo de acatamiento a la ley y de disciplina social.

Salamanca, 21 de Noviembre de 1921.—El inspector regional del retiro obrero, Manuel Vigil.

Más sobre la asociación de estudiantes

Se verificó en un aula de la Universidad una segunda reunión de los representantes de los cursos de las distintas Facultades para tratar de la discusión de los artículos del reglamento que se ha de imponer a esta nueva asociación.

Asistieron, por la Facultad de Ciencias, D. Faustino L. Cuadrado; por la de Medicina, D. Julián Núñez, D. Juan José Carvajal, D. Pablo Pita, D. Teodosio Montero, D. Cándido Alvarez y don Rafael Cáceres; por la de Derecho, D. Luis Sáez Vega, D. José Arroyo y D. Fabián Escalante; y por la de Letras, D. José Sánchez Peramato, don Salvador Vilá, D. Pablo Sevilla y don Manuel G. Blanco; por la Normal de Maestros, D. Gregorio García González, y por el Instituto, los señores García Santanaita, Nuño Beato y Palencia (D. Julián).

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Cáceres (D. Rafael), se dió lectura, por D. Juan José Carvajal, los artículos del reglamento de la nueva asociación, siendo aprobados en su mayor ía sin observaciones de ninguna especie por los representantes que acudieron a la reunión, lo que demuestra el agrado con que ven los estudiantes los fines de esta asociación: unión y compañerismo.

Se nombró por votación la Junta directiva de la asociación, que dió por resultado el siguiente:

Presidente, D. Rafael Cáceres (de Medicina); vicepresidente, D. Faustino L. Cuadrado (de Ciencias); secretario, D. Fabián Escalante (de Derecho); tesoroero, D. Manuel Blanco (de Letras); vocal 1.^o no fué nombrado por reservarse este puesto a la Normal de Maestros; vocal 2.^o D. Pablo Pita; y vocal 3.^o tampoco se nombró por ceder este lugar a la representación del Instituto.

La Junta será provisional, en tanto que no sea aprobada por todos los estudiantes, para lo cual se acordó presentarla a éstos en una reunión general; yo creo todos estarán conformes y la apoyarán, dados los elementos que la forman de distinta Facultad, Normal e Instituto, todos ellos de una acreditada laboriosidad y de un gran cariño en la clase estudiantil, uniendo a estos sus altas dotes intelectuales, sabrán defender ante el claustro los derechos de la clase escolar.

Yo pido a esta Junta un puesto en ella para el Sr. Carvajal (D. Juan José) pues mostrando este su trabajo y desinterés, dignos de ser elogiados, ha compuesto el reglamento de esta asociación maravillosamente escrito, habiéndose hecho acreedor, por este motivo, a un puesto en ella.

Otro día hablaré de la constitución de las juntas de las distintas Facultades.

V. B.

DEL CONCEJO

Los evacuorios de la plaza de los Bandos

Ayer mañana tuvo lugar la subasta de las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de los Bandos.

Solamente se presentó un pliego, que abierto resultó ser de D. Manuel Sánchez Holgado, ofreciendo en fianza los créditos que tiene contra el Ayuntamiento.

Se le otorgó la concesión provisional, a reserva de que el contratista determine la cantidad y a qué crédito queda adscrito la garantía requerida.

DE LA AUDIENCIA

No hubo amenazas.

Ayer comparecieron en la sección primera los hermanos Luciano y Manuel, Tapia Sendin, vecinos de Villarino de Aires.

Dichos sujetos—decía el fiscal señor Rubido en sus conclusiones provisionales—al pasar Valentin Parra Martín, alcalde de Villarino, entre diez y once de la mañana por un camino próximo a la era en que se encontraban trabajando, le dirigieron varias amenazas porque les había impuesto varias multas por llevar a pastar reses a terrenos comunales.

El letrado Sr. Diez Ambrosio, defensor de los procesados, negó que éstos fuesen autores del hecho que se les atribuya, puesto que no dirigieron ningún insulto ni amenaza al alcalde, sino que éste fué el que lo hizo sin motivo alguno para ello.

Demostrado en el juicio lo que el defensor sostenía, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, y el Tribunal dictará la sentencia absolutoria.

He aquí ahora los señalamientos para la actual semana:

La sección primera conocerá hoy de la causa del Juzgado de la capital, por desacato, contra Pedro Saregui, Ponente, Sr. Bragado; fiscal, Sr. Rubido, y defensor Sr. Hortal, con el procurador Sr. Jarrín.

Y otra del mismo Juzgado, por hurto, contra Felipe Mulas Guerra, Ponente, Sr. Presidente; fiscal, señor Rubido, y defensor Sr. Hortal, con el procurador Sr. García.

El día 23, otra del referido Juzgado, sobre contrabando, contra Anasasio Guerrero, Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Abogado del Estado, y defensor Sr. Tordera, con el procurador Sr. Rodríguez.

El día 24, otra del Juzgado de Vigitudino, por hurto, contra Patrio Calles, Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Rubido, y defensor señor Diez Ambrosio, con el procurador señor Santos Franco.

Y otra del Juzgado de la capital,

setas y dos docenas de calcetines. Una señora, dos pesetas. Doña Carmen Crego, dos pesetas.

Han enviado últimamente libros condestino a la biblioteca del soldado Don Francisco Pablos, II; D. José González, uno; un señor que se firma detective de la hoya, ocho; don J. Cacho, 22; D. Angel Moisés Grande, 10; D. Bernardino Carreño (párroco de Buenamadre), cuatro; don Fernando Hernández, cinco; don Saturnino Montero, dos; Srtas. Sofia e Isabel Montero, dos; un señor, ocho; D. José Durán seis; D. Juan Jaén, seis; D. Gerardo Corredera, seis; D. Antonio Nieto, cinco; D. José Santa Catalina, uno; D. Gregorio García, cinco; D. Inocencio Haedo, 22; D. Julián Ballesteros, cuatro. Total de libros recibidos: Suma anterior, 392. Suma total, 520 volúmenes.

Se reciben libros para esta biblioteca en todas las librerías y en ambas Escuelas Normales.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico.

Altura barométrica 693.42, temperatura máxima a la sombra, 12.4; temperatura mínima, 7.0; termómetro seco, 9.0; humedad, 8.4; viento, S 1; cielo, cubierto; tiempo, lluvia; viento; lluvia de ayer, 2.20.

REMITIDO

El retiro obrero obligatorio.

Autorizado por Real orden de 1.^o de Agosto último, publicada en la *Gaceta* del día 2, y con delegación especial del señor inspector general del retiro obrero obligatorio para practicar las funciones de este servicio en la provincia de Salamanca, lo pongo en conocimiento de los patronos a los efectos que procedan.

Las disposiciones vigentes respecto al seguro obligatorio, imponen a todos los patronos el deber de afiliarse a su personal asalariado que no disfrute por todos conceptos un ingreso mayor, fijo, de 4.000 pesetas anuales y que esté comprendido entre los diez y seis y sesenta y cinco años no cumplidos antes del 24 de Julio último, y al pago por cada individuo de tres pesetas mensuales por los que trabajan permanentemente, y diez céntimos por día por los eventuales, sin excluir los días festivos ni los de suspensión temporal del trabajo.

Estos pagos únicamente pueden hacerse en las entidades autorizadas por el Sr. Ministro del Trabajo, siendo en Salamanca, y su provincia, la Caja de Previsión Social, de clara colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, fundada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la exclusiva para practicar este servicio.

Las cuotas patronales deben pagarse desde el 24 de Julio próximo pasado, y el retraso en el pago de dos meses constituye una infracción reglamentaria que da lugar a cobrar los intereses legales, y en su caso, a pasar la liquidación al Juzgado correspondiente, que la hará efectiva por la vía de apremio.

Confía esta inspección en que absolutamente todos los patronos se pondrán dentro de la ley, los que no lo hubieran hecho ya, librando así a esta inspección del disgusto de obligarla a aplicarles las sanciones.

Si quereis tener la ropa desinfectada y muy blanca, usad

Jabón «Torre del Gallo»

Salamanca. — Hijo de Segundo Primo, Padilleros, 4.

La motocicleta sin igual, motor, 3 1/4 h. p., a dos tiempos, enfriamiento al agua. Agente para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, PLACIDO HERNADEZ.

PLAZA MAYOR, 46.—SALAMANCA

Calle del Jesús, número 18. — SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Meléndez, núm. 21

OPOSICIONES

AUXILIARES - HACIENDA

SUELDO, 2.500 PTAS. NO SE NECESITA TITULO. EDAD, DIEZ Y SEIS AÑOS. PUEDEN OPOSICIONAR SEÑORITAS PROFESORADO, ABOGADOS Y PROFESOR NORMAL.

Dirección: Tavira, núm. 4. — Salamanca.

ELIXIR CLOROTERO

HIDROPÉPSICO

Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copita de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. De venta en todas las farmacias.

Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino.

cia, para emitir una opinión legalmente fundada sobre este asunto; nos limitamos a señalar un hecho que nos parece anómalo y a evidenciar ante el Claustro, por una parte, la imposibilidad de buscar por este lado una solución al problema hospitalario, y por otra la necesidad de que se interese directamente de la Excmo. Diputación provincial una decidida colaboración, moral y material, en provecho de la Facultad de Medicina, entendiendo que de este modo favorece y estimula a los intereses provinciales.

Falta solamente, señores profesores, examinar otra tercera posibilidad, que es la de que continúen las enseñanzas clínicas en el hospital de la Santísima Trinidad, en que actualmente se prestan. Con recordar solamente que al comienzo de esta proposición hicimos resaltar que las clínicas actuales son insuficientes y mal dotadas, se comprenderá fácilmente que sin una reforma radical, tampoco por este camino obtendremos las mejoras solicitadas, porque el mencionado hospital ha sido de clarado de beneficencia particular, y esto significa que la ampliación del edificio mediante nuevas construcciones, y aun antes que esto, una mejor y más provechosa distribución de los actuales pabellones, que considere ramos imprescindible, porque con la distribución presente se desaprovecha inútilmente un gran espacio edificado, donde podrían instalarse otros servicios que faltan, y no de enseñanza exclusivamente, sino indispensables en todo hospital, y que en este no existen, como son rayos X, laboratorios, gabinetes de terapéutica física, tropezaría con la resistencia de los señores patronos, y siempre resultaría, por lo tanto, que la Facultad de Medicina estaría mediocritada en su funcionamiento, que es el mal de origen y el que queremos evitar de una vez para siempre.

Para resolver esta litigiosa cuestión, las relaciones entre el Hospital de la Santísima Trinidad y la Facultad de Medicina, en cuyos pormenores no puedo entrar para no fatigar la atención, haré benevóla del Claustro, no queda otro recurso, sino el de aclarar de una manera categórica el derecho de posesión del Hospital, mediante la revisión practicada con toda urgencia del expediente que fué declarado de beneficencia particular; y si de la revisión propuesta resultara, como esta Facultad se atreve a esperar, que el Hospital de la Santísima Trinidad pertenece de derecho al Estado, éste podría entregarlo en pleno dominio a la Universidad autónoma, como uno de los inmuebles que han de constituir su patrimonio y con destino a servir libre de trabas a las enseñanzas clínicas de la Facultad.

Por todas las razones expuestas, la Facultad de Medicina, por mi conducto, propone al Claustro general de la Universidad se sirva acordar los siguientes extremos:

1.^o Que se declare de urgente necesidad y de trascendencia al importancia para la Universidad, la resolución definitiva del problema de las Clínicas de esta Facultad de Medicina.

2.^o Que teniendo en cuenta que los acuerdos que adopten han de afectar profundamente a los intereses de la ciudad y de la provincia de Salamanca, se convoque por el Sr. Rector, en representación del Claustro, a una asamblea, a la que se invitará a todos los representantes en Cortes de la provincia y a todas las entidades y corporaciones locales y provinciales, así como a las representaciones autorizadas de los estudiantes, con el objeto de recabar la imprescindible y eficaz ayuda para conseguir la completa reorganización de esta Facultad de Medicina.

3.^o Que conocidos los acuerdos de la asamblea, caso de ser convocada, y comunicados por la Prensa a los ciudadanos de Salamanca, se designe una comisión ejecutiva que visite, a la mayor brevedad, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, para lograr su aprobación, y, con ello, las disposiciones legales que les den inmediata efectividad.

El aguinaldo del soldado

Se han recibido los siguientes nuevos donativos:

Doña Celia Esperabé, seis chalecos de Bayona.

Doña Adela Aparicio Hortal, dos camisetas.

Doña Estrella Vázquez, seis pares de calcetines.

Doña Clara Ballesteros, 10 pesetas.

Doña Catalina Charro, seis cami-

Setas y dos docenas de calcetines. Una señora, dos pesetas. Doña Carmen Crego, dos pesetas.

Han enviado últimamente libros condestino a la biblioteca del soldado Don Francisco Pablos, II; D. José González, uno; un señor que se firma detective de la hoya, ocho; don J. Cacho, 22; D. Angel Moisés Grande, 10; D. Bernardino Carreño (párroco de Buenamadre), cuatro; don Fernando Hernández, cinco; don Saturnino Montero, dos; Srtas. Sofia e Isabel Montero, dos; un señor, ocho; D. José Durán seis; D. Juan Jaén, seis; D. Gerardo Corredera, seis; D. Antonio Nieto, cinco; D. José Santa Catalina, uno; D. Gregorio García, cinco; D. Inocencio Haedo, 22; D. Julián Ballesteros, cuatro. Total de libros recibidos: Suma anterior, 392. Suma total, 520 volúmenes.

Se reciben libros para esta biblioteca en todas las librerías y en ambas Escuelas Normales.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico.

Altura barométrica 693.42, temperatura máxima a la sombra, 12.4; temperatura mínima, 7.0; termómetro seco, 9.0; humedad, 8.4; viento, S 1; cielo, cubierto; tiempo, lluvia; viento; lluvia de ayer, 2.20.

REMITIDO

El retiro obrero obligatorio.

Autorizado por Real orden de 1.^o de Agosto último, publicada en la *Gaceta* del día 2, y con delegación especial del señor inspector general del retiro obrero obligatorio para practicar las funciones de este servicio en la provincia de Salamanca, lo pongo en conocimiento de los patronos a los efectos que procedan.

Las disposiciones vigentes respecto al seguro obligatorio, imponen a todos los patronos el deber de afiliarse a su personal asalariado que no disfrute por todos conceptos un ingreso mayor, fijo, de 4.000 pesetas anuales y que esté comprendido entre los diez y seis y sesenta y cinco años no cumplidos antes del 24 de Julio último, y al pago por cada individuo de tres pesetas mensuales por los que trabajan permanentemente, y diez céntimos por día por los eventuales, sin excluir los días festivos ni los de suspensión temporal del trabajo.

Estos pagos únicamente pueden hacerse en las entidades autorizadas por el Sr. Ministro del Trabajo, siendo en Salamanca, y su provincia, la Caja de Previsión Social, de clara colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, fundada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la exclusiva para practicar este servicio.

Las cuotas patronales deben pagarse desde el 24 de Julio próximo pasado, y el retraso en el pago de dos meses constituye una infracción reglamentaria que da lugar a cobrar los intereses legales, y en su caso, a pasar la liquidación al Juzgado correspondiente, que la hará efectiva por la vía de apremio.

Confía esta inspección en que absolutamente todos los patronos se pondrán dentro de la ley, los que no lo hubieran hecho ya, librando así a esta inspección del disgusto de obligarla a aplicarles las sanciones.

Si quereis tener la ropa desinfectada y muy blanca, usad

Jabón «Torre del Gallo»

Salamanca. — Hijo de Segundo Primo, Padilleros, 4.

La motocicleta sin igual, motor, 3 1/4 h. p., a dos tiempos, enfriamiento al agua. Agente para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, PLACIDO HERNADEZ.

PLAZA MAYOR, 46.—SALAMANCA

Calle del Jesús, número 18. — SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Meléndez, núm. 21

OPOSICIONES

AUXILIARES - HACIENDA

SUELDO, 2.500 PTAS. NO SE NECESITA TITULO. EDAD, DIEZ Y SEIS AÑOS. PUEDEN OPOSICIONAR SEÑORITAS PROFESORADO, ABOGADOS Y PROFESOR NORMAL.

Dirección: Tavira, núm. 4. — Salamanca.

ELIXIR CLOROTERO

HIDROPÉPSICO

Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copita de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. De venta en todas las farmacias.

Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino.

Reunión de salchicheros

A las tres de la tarde celebró ayer junta general, en la Cámara de Comercio el gremio de salchicheros, presidiendo el Sr. Martín Morán, y con asistencia de la mayoría de los asociados.

El secretario Sr. Cacho dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente la presidencia hizo una amplia referencia de las gestiones que había practicado desde la precedente reunión, respecto al acondicionamiento del Matadero, a fin de que en él se instalasen los aparatos micrográficos necesarios para la inspección de las carnes, como asimismo sobre la salubridad de dicho edificio, cuyas condiciones de sanidad son deficientes y adolecen de grandes defectos.

Manifestó que durante la interinidad del Sr. Calama en la alcaldía, indudablemente el Sr. Calama visitó el Matadero, indicándole al alcalde cuando se requiriera para satisfacer los deseos o propósitos del gremio de salchicheros, especialmente la dotación de microscopios para que las inspecciones técnicas de la carne se practicasen rápidamente.

El Sr. Calama prometió atender las justas demandas del gremio, y sino lo efectuó fué debido a que tuvo que declinar la presidencia del Ayuntamiento, por reintegrarse a ella el alcalde efectivo Sr. Santos Baz.

Este, dice el Sr. Martín Morán, me consta que se ha dirigido a diversas capitales pidiendo aquel aparato, no habiéndolo todavía encontrado.

Sin embargo, añade, tengo la convicción de que el Sr. Santos Baz procederá al Matadero de tan útil como inexcusable aparato.

Por lo que afecta al aumento de número de matarifes, manifestó que este asunto se halla en el periodo informativo, el cual no puede predecir el tiempo que durará, porque los asuntos municipales se desenvuelven en eternos procesos de tiempo.

También dió cuenta de la circular del gobernador civil, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 23 de Octubre último, relativa a la edificación de mataderos, en los términos municipales que no existan; a la reparación de los que no reúnan las condiciones higiénicas que determinan la vigente ley de Sanidad, y de manera singular el deber ineludible que tienen los Ayuntamientos de proveerse de microscopios para la inspección de las carnes.

Según la presidencia, ninguno de los mandatos consignados taxativamente en tan notable como plausible circular, se han llevado al periodo ejecutivo, y por ello la junta acordó que el Sr. Martín Morán visitase al gobernador civil a fin de interesarle el cumplimiento de la circular, toda vez que, según determina el apartado cuarto de la misma, los alcaldes y veteranos habrán comunicado ya la forma en que en sus respectivos términos municipales ha quedado organizado el servicio de inspección de carnes, como igualmente la ejecución de la cláusula penal que determina dicha circular a los contraventores de la misma.

Creemos que el Sr. Polo Bernabé habrá dado absoluta eficacia a sus disposiciones, especialmente en lo que afecta a Salamanca, para evitar que en esta ciudad como ha venido ocurriendo se introduzca la carne sacrificada en otros mataderos, sin más requisito que el pago de los impuestos llamados impuestos sanitarios.

EL SUCESO DE AYER

Un robo audaz.

Ayer mañana, en la casa número 46 de la calle de la Palma, se desarrolló un suceso, que, debido a la oportuna intervención de los vecinos, no tuvo un fin desagradable.

A las nueve de la mañana, próximamente, la hija del dueño de citada casa, Carmen Sánchez, se disponía a salir a buscar agua, y cuando ya se iba alejando de su casa, advirtió que un hombre, que hacía rato rondaba la casa, en unión de otro individuo, se introducía en el portal sin llamar.

Inmediatamente volvió atrás y vió que el referido individuo había abierto una arquilla, que estaba en una alcoba contigua al portal y que salía con una escopeta y un cinturón con más de veinte cartuchos.

La muchacha, serenamente, se abalanzó sobre el atrevido caco y asiendo la escopeta por la correa, forcejó con él, sin amedrentarse al

ver que le apuntaba con la escopeta; ella, entonces, cogió el cántaro que llevaba y lo rompió en la cabeza del individuo, el cual salió corriendo a la calle.

Carmen Sánchez comenzó a dar voces y a pedir auxilio, e inmediatamente la mayor parte de los vecinos salieron corriendo detrás de los ladrones, que uno de ellos empuñaba un revólver y de vez en cuando apuntaba a sus perseguidores.

También salieron obreros de las fábricas de curtidos y se sumaron al grupo de vecinos que perseguía a los audaces rateros.

Cerca del establecimiento de bebidas que existe en la Chopera, uno de ellos, el que estaba vigilando a la puerta de la casa, se cayó en una zanja, produciéndose una luxación en el brazo izquierdo, pudiendo ser detenido por los que le perseguían.

Fuó encerrado en una caseta de consumos hasta que llegó una pareja de guardias que lo condujo a la Inspección de Vigilancia. Allí fué cacheado y le fué ocupada la cédula personal, varias papeletas de empuño, del Monte de Piedad, de Madrid y Salamanca, un décimo de la lotería, 225 pesetas y otros objetos.

Se llama Eugenio Tovar Nieto, es quincallero y es de la provincia de Zamora. El otro no ha sido aún de tenido.

El dueño de la casa donde ha tenido lugar el robo, se llama Manuel Sánchez y está empleado en el Matadero municipal.

De la arquilla fueron sustraídas 800 pesetas y un décimo de lotería, que aún no han sido halladas.

VIDA ESCOLAR

Agitación y protesta

A partir de la conferencia del doctor Población en la Federación Obrera, la vida estudiantil se ha desenvuelto con una agitación latente; los escolares, dando una nota de cordura, han asistido a sus clases y han celebrado reuniones.

Los de fuera, los ajenos a los problemas universitarios, veían en estos actos escolares, como un anticipo de las vacaciones, siendo éste un enorme e imperdonable error; los escolares, según parece, tratan de asuntos interesantes para la vida de la Facultad de Medicina.

En medio de estas cuestiones, un orador sagrado, interpretando torcidamente palabras del Dr. Población, pronunció y glosó algunos conceptos que desagradaron a los estudiantes, dando motivo a la algarada de ayer.

Unan a esto, unas frases publicadas en la Gaceta Regional, al parecer corteses, pero que a juicio de los escolares, son de doble interpretación y tendrán los lectores una explicación de la algarada y protesta.

A las cuatro de la tarde hubo reunión, y en ella se trató de lo que había de hacerse, acordando visitar al señor Artero y exigirle una rectificación de los conceptos emitidos; mostrar a los maestros que sienten amor por la enseñanza y problemas con ella relacionados, la satisfacción con que los escolares ven su actuación y protestar energicamente contra el autor del artículo de la Gaceta Regional.

Todo ello se llevó a cabo. Hubo ovaciones para los profesores en general y para los doctores Población, Cañizo, Trías y Riusueño en particular, y hubo una tremenda pita para un profesor colaborador de la Gaceta Regional.

Y como el Sr. Artero, al que iban a saludar los escolares de Medicina, no se hallaba en casa, se dirigieron al Hospital de la Santísima Trinidad con el único objeto de esperar al referido señor; pero la puerta del Hospital estaba custodiada por guardias de Seguridad y no permitieron la entrada, ni siquiera al Dr. Santos Martín, médico de guardia, ni a los alumnos internos.

Estos sorprendidos, se dirigieron al señor gobernador civil, ante quien expusieron su queja. El Sr. Polo Bernabé prometió ayudarles, como en efecto lo hizo, autorizando a dichos señores al libre paso al Hospital.

Qué solución adoptarán los escolares durante la noche de ayer, corria de boca en boca. Nosotros no la podemos contestar, esperando que este conflicto se solucione de una manera feliz, por la cordura de los escolares.

Añadiremos como nota simpática, que al dirigirse los escolares desde la Universidad a la Plaza Mayor ovaron largamente a una compañía del regimiento de Albuera, al mando del alférez don Baltasar Rodríguez, que volvía de prácticas militares.

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

La división del partido liberal

Una personalidad de las izquierdas constitucionales aseguraba hoy que muy pronto, y por acuerdo mutuo, se separarán las fuerzas liberales que hasta ahora aparecían unidas, formándose dos agrupaciones: una, integrada por los prietistas y romanistas, y la otra, por los elementos de Alba y Melquiades Alvarez.

Para el primero de esos núcleos—añadió—es fundamental y consubstancial con el liberalismo, la esencia y los atributos de la Monarquía. Su acatamiento al Rey y las coronas de sus títulos nobiliarios harán que se acentúe más su monarquismo.

Para los reformistas y alistas, la monarquía será algo más accidental, ya que sostienen el criterio de que la verdadera soberanía reside en el pueblo.

Reunión de integristas

En el domicilio de «El Siglo Futuro» se reunieron ayer tarde en asamblea, las juventudes integristas. Presidió la sesión el jefe del partido y diputado a Cortes, D. Manuel Senante.

Insiste en la dimisión

El Sr. Alcalá Zamora ha repetido que insiste en presentar la dimisión de su cargo de presidente de la comisión del proyecto de prórroga de créditos a la escuadra.

La campaña de Marruecos

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado por el Sr. La Cierva, un telegrama del comandante general de Melilla, Sr. Marqués de Cavalcanti, diciendo que esta mañana fué ocupada sin mucha resistencia, por la columna que manda el general D. Federico Berenguer, la posición de Izlaza, mientras que las tropas del general Sanjurjo avanzaban sobre las proximidades de Bergal, sin durar mucho el fuego, puesto que el enemigo fué arrollado en los primeros momentos del encuentro.

Delos territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, las noticias son satisfactorias.

Entierro de un general

Esta tarde han recibido sepultura los restos del general de división, don Fernando Romero Biencinto, actual subsecretario del ministerio de la Guerra.

LA SEÑORA
DOÑA ROSARIO ASTUDILLO RALERO
Falleció el día 21 de Noviembre de 1921
a los setenta y seis años de edad.
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hermanas: D.^a Patrocinio y D.^a Josefa Astudillo; hermano político, D. Lorenzo Niño; sobrinos: D. Pablo Astudillo y D.^a Obedulia Astudillo (ausente), y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, martes, 22, a las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria: calle de Jesús, número 6.—Funeral: Mañana, miércoles, 23, a las nueve.—Iglesia parroquial: San Sebastián.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
Madrid, 21 (8.45 n.).

Se le tributaron los honores que designa la ordenanza.

Presidió el duelo el Gobierno y los ayudantes de la Real Casa.

Alboroto de los estudiantes.

Con motivo de las proximidades de las vacaciones de Navidad, los escolares de esta Corte han promovido grandes alborotos, para protestar del asesinato de un compañero del Instituto de Granada por uno de los bedeles del establecimiento.

Los estudiantes apedrearon algunos establecimientos, rompiendo los cristales.

La policía y los de seguridad le salieron al paso y sin muchos esfuerzos lograron disolverlos.

Más tarde los escolares volvieron a reunirse, marchando al Instituto de San Isidro, para recabar el apoyo de aquellos compañeros.

La fuerza pública se vió obligada a dar varias cargas y llevó a cabo algunas detenciones.

Hablando con Francos Rodríguez

El ministro de Gracia y Justicia, don José Francos Rodríguez, ha recibido telegrama del Centro gallego de Montevideo, felicitándole por la presentación en las Cortes del proyecto sobre redención de foros, que es altamente beneficioso para la región gallega.

Dijo el ministro que la aprobación del proyecto, no será objeto de mucha discusión y de ello el Gobierno no hará cuestión de Gabinete.

Presentación de credenciales

Con las formalidades de rúbrica, hoy por la mañana ha presentado sus credenciales al rey, el nuevo ministro de Gracia en Madrid, presentándolo el introductor de embajadores Sr. Conde de la Vellés.

El representante del Gobierno griego pronunció el acostumbrado discurso al que contestó S. M. el rey.

Al acto asistió el Gobierno y los altos palatinos.

El representante de Gracia cumplimentó a las personas reales y dejó tarjeta en la presidencia y ministerio de Estado.

El marqués de Estella

Hoy ha jurado el cargo de gentil hombre de S. M. don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella y capitán general de la región.

Garage, para coches particulares, con foso y agua.

Informarán: Paseo de las Carmelitas, 8. 15-18

La disidencia de los liberales.

El conde de Romanones, haciéndose eco de lo que dice la Prensa, ha manifestado que él se limitó a cumplir el encargo que recibiera de los grupos liberales, y que él, por su parte, no romperá en las demás ramas.

Los amigos del marqués de Alhucemas han manifestado que su jefe está identificado con el conde de Romanones.

R.

Jefatura de Propiedades del ramo de Guerra, de Salamanca.

El jefe de Propiedades del ramo de Guerra, de esta plaza, Hago saber: Que debiendo proceder al arriendo de un edificio para instalar en esta capital la Zona de reclutamiento de Salamanca, se invita a los propietarios de fincas urbanas que deseen ofrecerlas para el arrendamiento al objeto antes citado, que hagan sus proposiciones en esta Jefatura de Propiedades, en el parque de campaña (Caldos), donde se hallará de manifiesto todos los días laborables, de diez a trece, el pliego de condiciones, durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Salamanca, 19 de Noviembre de 1921.—El jefe de Propiedades, Enrique La Gasca. 1-1

Cámara de Comercio.

El presidente de la Cámara de Comercio, de Madrid, a requerimientos del de ésta de Salamanca, manifiesta que tan pronto como se publicó la Real orden del Ministerio de Fomento, autorizando a las compañías ferroviarias para duplicar las adiciones de los plazos reglamentarios de expedición, transmisión y entrega de mercancías, protestó aquella entidad, y está haciendo gestiones para que se derogue este régimen de privilegio establecido en favor de las empresas, debiendo tener en cuenta que por Real orden de 8 de Octubre se dió preferencia a los despachos de substancias alimenticias.

OBRAS PUBLICAS

La Dirección de Obras públicas autoriza la construcción de los caminos vecinales del tercer concurso, denominados de Vilvestre a Barreopardo, por los Ayuntamientos peticionarios, con la condición de que éstos adelantarán el importe de estos trabajos totales respectivos, y cobrarán las subvenciones cuando las Cortes aprueben los créditos correspondientes.

Sucesos locales

Una denuncia.

Ayer se personó en la comisaría de policía un dependiente de la relojería de D. José Ramos, denunciando que hacía poco rato que un individuo, llamado Eustaquio Cayetano, había ido a comprar unos relojes y después de examinar nueve, no compró ninguno, notando, después que se marchó, que le faltaba uno extraplano con piedras en la esfera.

La policía persigue al ratero.

Por robar sacos.

Ayer fué detenido, por dedicarse a la productiva industria de robar sacos para desvalde venderlos, Saturnino Torres Calzada.

Ayuntamiento de Salamanca

Padrón de motores.

ANUNCIO
Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento provisionalmente, en la sesión celebrada el 16 del corriente mes, el padrón de motores, por el presente anuncio se hace saber a todos los interesados que durante el plazo de ocho días, a partir de la fecha del presente anuncio, se hallará expuesto en la oficina técnica, para que sobre el mismo se puedan presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Salamanca, 21 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, M. Santos. 1-1

Se vende un coche familiar en buen uso, San Pablo, 58 principal, informarán.

5-8-1

Arriendo finca de gran producción, con 68 hectáreas (150 huebras) de viñedo, y 45 hectáreas (100 huebras) de viñedo y pasto. Se puede regar hasta 45 hectáreas (100 huebras), y una alameda seis hectáreas (13 huebras), para roturar, con terreno de la mejor calidad y regable.

Tiene la finca más de 5.000 árboles frutales y almendros, algunas encinas, robles y olivos, con casa para el colono, dotadas de todas las comodidades y de reciente construcción, con grandes y espaciosos corrales, cobertizos, pajareras, pajareras, pajareras y cuanto desee el colono más exigente.

Es la finca más sana y más bonita de Castilla, situada a cuatro kilómetros de Fuentesaúco (Zamora); se va a ella por carretera y satúa a menos de dos kilómetros otras cuatro fincas con caseríos. Tiene agua abundante, y cabe en ella explotar lo mismo el viñedo que cereales o ganadería y todo ello al mismo tiempo.

Para tratar de arriendo, dirigirse a Indalecio Cano, en Fuentesaúco (Zamora).

Se vende, en el término de Narros de Matalayegua, media yugada y medio cuarto de tierra, de una extensión superficial de 32 hectáreas, 19 áreas y 12 centiáreas, destinadas a labor y pastos. Para tratar, con D. Eugenio M. Sánchez (Serio), en referido pueblo. 10-8

Pastos. Se arriendan para 250 ovejas, hasta el 15 de Abril o el 29 de Junio vendedores, los del cuarto denominado Monte Abajo, municipio de Villalba de los Llanos. Para tratar, con el rentero de dicho cuarto. 8-8

Clases particulares de Matemáticas y Letras para Bachilleratos, Normales y Carreras especiales se dan por competente profesorado. Darán razón, Hotel Términos, de tres a cuatro. 8-6

Instrucción pública

Al alcalde de Guijuelo se le comunicó que la vacante existente correspondiente a la maestra directora de la escuela graduada.

A los jefes de las secciones de Oviedo, Burgos, Guadalajara, Huesca, León, Llerda, Lugo, Navarra y Santander se les comunica el nombramiento en propiedad de D. Eusebio Monge Sanz.

A los maestros de Torresmenudas y Villavieja se les pregunta sobre sus certificaciones de ascenso al nuevo sueldo.

A la Junta de derechos pasivos, con fecha de ayer, se ofició con referencia a la circular de 31 de Mayo de 1920.

A D. José Domínguez, maestro de Sequeros, se le devuelve instancia por estar fuera de plazo.

A la maestra de Villaseco de los Aires se le devuelve instancia solicitando excedencia para que la repropuzca.

LOS TEATROS

BRETON

Esta noche se estrenará en este concurrido coliseo el aplaudido drama de Pinillos, *La Tierra*, que hay gran expectación por conocer.

LICEO

Continúan proyectándose con enorme éxito, escogidos programas cinematográficos.

Hoy nuevos episodios de la emocionante película *Por amor*, interpretada por la genial Perla Blanca.

MODERNO

Ayer se despidió del público salmantino la aplaudida estrella Marta Sevilla, que durante breves días ha actuado con creciente éxito en este concurrido salón.

Fuó aplaudidísima y se vió precisada a cantar nuevos números.

Continúa proyectándose con éxito la interesantísima serie «Reinado secreto», que el público sigue con emoción.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente, por escrito, a D.^a Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona. 8, 15, 22 y 29 N.

Se venden una amplia casa con varias dependencias, sita en Salamanca. Paseo del Dr. Torres Villarroel, número 18, y más de 140 huebras de labor, en la socampana de esta ciudad, Villamayor y Villares de la Reina. Para informes y trato, con su dueña D.^a Pilar G. Arribas, en dicha casa, o D. Gregorio García, (procurador), Pozo-Hilera 5. 8-1

Depósito de pimienta.

Se ha establecido un depósito de pimienta molido, legítimo de Aldeanueva del Camino, en el Mercado de Abastos, planta baja, puesto de Lucio Martín. Se garantiza la procedencia y los buenos resultados, para embutidos. Precio de venta: a 2,75 pesetas kilogramo, por partes menores de 10 kilos, y a 2,50 pesetas el kilo, por partidas de 10 kilos en adelante. 10-3

Compra y venta de ropas y muebles usados, papeletas del Monte, aunque estén compradas, y objetos de ocasión. Varillas, 9, Salamanca. 8-7

Extravío. El día 14 del actual se extravió del término de Aldeanueva de Figueroa, una burra de las señas siguientes: pelo rucio, edad cerrada, redonda de nalga, alzada regular, tuerta del ojo derecho y aparejada con albarda y cincha de vaqueta. Su dueño, Luis del Brío Morales, de dicho pueblo, el que gratificará al que le dé noticia de ella. 8-3

SALON DE MODAS

Sombreros para señoras y niñas. Se hacen toda clase de reformas. PLAZA MAYOR, 15, P.R.A. mt. 1. y 5.

TEATRO BRETON

Hoy, martes, 22 de Noviembre de 1921.
Vermouth, a las seis y media. Popular, a las diez y media.
Estreno sensacional. — La obra del día.

LA TIERRA!!

Precios para ambas secciones.
Butaca: 1,50 pesetas. General: 0,40 pesetas.

ORIGINAL Y ÚNICA, ES
Y LO SERÁ
SIEMPRE LA CASA
BAJO RUIZ

Perfumería
Ortopedia
CIRUGIA &
QUINTANA-3

Encinas de arranque.

Se venden 1.400 árboles de encina en completo desarrollo, a un kilómetro, próximamente, de la estación férrea de Fuente de San Esteban. Para tratar, con Juan Matías Castaño, en San Muñoz. 8-8-1

Ovejas. Se venden 230 ovejas, blancas, merinas, entre ellas 150 paridas y preñadas. Para enterarse, con Alfonso López, en Sancti Spiritus (Salamanca). 5-1

Arriendo de pastos.

Se arrienda, para el aprovechamiento de pastos, la dehesa de Malucanas, de la pertenencia de la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Patilla, situada en el término de Villanaar, partido de Benavente, por término de un año, a contar desde 1.º de Diciembre próximo venidero. Mantiene citada dehesa hasta mil reses lanares. El precio y las demás condiciones están de manifiesto en la administración de dicha señora, en Benavente. 8-1

Casa. Se vende una casa en Fuente de San Esteban, calle de la Fuente, frente al café de Ortega. Para tratar con su dueño José Rodríguez Repila, en Vecinos. 8-1

Vaca extraviada. El día 15 de los cuarenta y cinco, de los cuarenta y cinco, escarbachada, sin señal ni hierro. Su dueño es Generoso Santos, en Granja de la Serna, Santa Marta de Tormes. 8-3

Se vende, en término de Buena Vista, una yugada de tierra, pasto y labor, de 85 hectáreas (190 huebras), próxima, con hermosas posesiones, huerta y buenos prados, titulada M. J. de Socorro, a 20 kilómetros de Salamanca, en la carretera de Cáceres. Para tratar, con Bienvenido Escrivano, en Buenavista. 8-6

Arriendo de dehesas

en Extremadura. Se arriendan «Zarzalero» y «Charcoscos», en la provincia de Cáceres, y «Zorrocaños», en la de Badajoz; propiedad del excelentísimo Sr. marqués de Valdeiras. Para informes y tratar con D. Ernesto Blanco, Cuesta del Carmen, 2, Salamanca. 4-2

Paja. Se vende paja de algarrobos y de trigo, superior. Cantidad de 35.000 a 40.000 kilos de paja de algarrobos y de 60.000 a 65.000 kilos de paja de trigo. Para tratar, con Leopoldo Lucas, en Valles de la Guareña, Estación de La Carolina. 15-4

Por cesar en la industria, vendo vacas y novillas holandesas. Julián Rodríguez, Alba de Tormes. 8-7

SOCIEDAD COOPERATIVA MIBROBIGNENSE CIUDAD RODRIGO

Se encuentra vacante la plaza de dependiente mayor de esta Sociedad. Los que deseen ocuparla, pueden solicitarlo del señor Presidente de la misma. 8-8

Pastos. Se arriendan para 300 cabezas lanares, en la dehesa de «Los Perales», término municipal de Terradillos. El rentero de la misma informará. 8-3

Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería

Terminado en 30 del actual el contrato de la basura de los caballos de este cuerpo, se anuncia, por medio del presente, para que los que deseen tomar parte en la subasta, que se celebrará el día 26 del actual, a las doce de la mañana, en la Oficina de Mayordomía, puedan enterarse de las condiciones de dicha subasta en la expresada oficina de dicho cuerpo, a las doce de la mañana, en dicho día. —Salamanca, 17 Noviembre 1921.—El comandante mayor, Guillermo Laá. 8-2 N.

NOTICIAS

La recaudación de ayer, en la Administración de Hacienda, por los conceptos que se expresan fue la siguiente: Territorial, 1.150 pesetas; Industrial, 932,72; Utilidades, 37.205,18; Pagos, 41,56; Rentas, 245,23; Reintegro de gastos, 302,09; Recargo de industrial, 199,67; Operaciones, 1.610,36.

LUIS ESPINA CALATRIU
MEDICO OCULISTA
Consulta: de once a una. Conde Romanones, 28

EL DOCTOR ADOLFO NUÑEZ
profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, ha trasladado su domicilio y consulta de Cirugía general a la calle del Doctor Risco, núm. 63.

RAYOS X
Consulta de once a dos. Teléfono/núm. 311.

DOCTOR JOAQUIN DE PRADA
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
Análisis y vacunas. Vacunación antigripal preventiva y curativa, antirrábica, antitoserina, etc. Consulta, de cuatro a seis, excepto los sábados y domingo. Echegaray, 1.

DENTISTA LUDENA
Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Hemos tenido el gusto de visitar la Clínica de enfermedades de los ojos, que en la calle del Conde de Romanones (Libreros) núm. 28, ha establecido el joven Médico oculista D. Luis Espina Calatriu. En ella se ha instalado el más moderno y completo instrumental tanto para curas como para operaciones; y esto, unido a la inteligencia y práctica del joven y distinguido especialista, permite augurarle brillantes resultados. Felicitamos cordialmente al Sr. Espina y le deseamos grandes éxitos en su especialidad.

DR. QUINTANA
MEDICO-DENTISTA
Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.ª. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

DR. JOSE GOMEZ DIEZ
MEDICO OCULISTA
Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel).
Consulta diaria de once a una y de tres a cinco mt. y v.

DR. SANDOVAL
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.
DOCTOR RIESCO, 35.
Consulta: de ONCE a DOS
Recibe avisos también, además de en su clínica, en su domicilio particular, Zamora, 43. mt. y v.

EL 606 Y EL 914
los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica.
Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

DOCTOR JOSE CARLOS HERRERA
Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.ª. Teléfono, 206.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PÉREZ
Del Hospital de San Juan de Dios. HA TRASLADADO su gabinete de consulta de enfermedades de la piel y sifilíticas, a la PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 52, PRINCIPAL
Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

Un Consejo de ministros eminentemente político

La brillante reconquista de Ras-Medua

El plan parlamentario del Gobierno. La llamada del alto comisario a Madrid. La heroica operación de ayer en Melilla. Sangriento crimen en Sevilla. El espíritu de los rifeños y los propósitos de Abd-el-Krim. Del extranjero: Los bolcheviques piden auxilio a los obreros.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 22.

Consejo de ministros.

Las proposiciones del Senado. Introducción de valores y concesión de créditos.

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, terminó a las nueve de la noche.

De sus deliberaciones y acuerdos, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

«El Consejo ha examinado las proposiciones de ley que están pendientes en el Senado, fijando el criterio que respecto a las mismas debe sustentarse.»

Se acordó proponer al rey la concesión de la gran cruz de Beneficencia, a la duquesa de la Victoria.

Se despacharon unos expedientes de introducción de valores extranjeros y de adquisición de material y maquinaria para la Casa de la Moneda.

Se concedieron varios créditos para la construcción de las obras de la Dirección de la Deuda.

Fomento.

Se resolvió un expediente, determinando las obras de las nuevas carreteras que deberán ejecutarse con las consignaciones preparadas para las subastas que han quedado desiertas.

Guerra.

Se aprobaron varios expedientes relativos a la adquisición de material.

Los asuntos parlamentarios.

El Gobierno examinó la situación, de los asuntos parlamentarios, acordándose que el presidente del Consejo de ministros conferencie con los presidentes de las Cámaras, con objeto de conciliar el desarrollo de los actuales debates con la necesidad de discutir y aprobar los proyectos de ley de mayor urgencia.

Telegrafistas indultados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, manifestó a los periodistas que habían sido aprobados los indultos de los oficia-

les de Telégrafos Pedro Cebreiros Curieses y Luis Ramón Muñoz, que estaban procesados por herir a un compañero de Valladolid durante la última huelga, y los cuales se encuentran actualmente en París.

Ampliación del Consejo.—La ineficiencia del Parlamento. Anulación de la semana parlamentaria.

El Consejo de ministros que queda referido, sábase que tuvo un carácter eminentemente político.

El Sr. Maura se dolió de que apesar de estar las Cortes abiertas desde el mes de Octubre, ha transcurrido todo ese tiempo siendo nula la labor legislativa.

Por consiguiente, los planes del Gobierno han fracasado, pero como los proyectos no pueden demorarse por más tiempo, anunció el señor Maura que conferenciará con los presidentes de los Cuerpos colegisladores, a fin de anular la semana parlamentaria y celebrar sesiones, incluso los domingos.

El proyecto de ordenación bancaria.—Banquete en honor de Berenguer.

El ministro de Fomento, Sr. Cambó, negó que se proponga desglorar del proyecto de orientación bancaria lo que afecta al privilegio del Banco de España con la Banca particular.

Después se habló de la llegada a Madrid del Alto Comisario, general Berenguer, y del banquete que en su honor se celebrará en el ministerio de la Guerra, y al que asistirán los jefes del Estado Mayor Central y todos los generales jefes de sección.

Para fijar las futuras operaciones, a todos los Consejos asistirá el general Berenguer, lo cual tiene una gran importancia sabiéndose los distintos criterios que sobre este asunto tienen los ministros.

A la estación acudirá a recibir al Alto Comisario todo el Gobierno, excepto el ministro de la Guerra, que se ha excusado por impedirlo las operaciones de Marruecos.

Los telegrafistas indultados.

También se aprobó el expediente de indulto de los telegrafistas Pedro Cebreiros y Luis Ramón Muñoz, que con motivo de la última huelga de telegrafos fueron condenados por lesiones.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Detención de los autores de un atentado. El asesinato de «la Blanca».

El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos ha manifestado que anoche fueron detenidos dos individuos, a los que se les considera autores de la agresión y disparos hechos al encargado y capataz de las obras del hotel París de la Gran Vía.

Uno de los detenidos está convicto y confeso.

Ambos fueron reconocidos por el dueño y los contertulios de la taberna donde se reunían aquellos.

También han sido detenidos varios individuos por suponerseles complicado en el asesinato de «La Blanca», cometido en la calle del Olivar.

Parece que entre ellos se encuentra el autor o autores del crimen, pues hay indicios que permiten suponer que en dicho crimen ha intervenido más de una persona.

Homenaje a Montes Jovellar. La huelga de la Duro Felguera, solucionada.

Los concejales del Ayuntamiento de Madrid han obsequiado con un banquete en el Hotel Ritz al subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Montes Jovellar.

Entre los concurrentes figuraba el exministro Sr. Goicoechea.

—Comunica el gobernador civil de Oviedo que se ha resuelto la huelga de la Duro Felguera, habiendo renunciado los obreros a las peticio-

nes de mejoras que tenían formuladas.

Hoy entraron al trabajo los capataces y algunos obreros y se dedicaron a hacer las reparaciones que eran necesarias con objeto de que mañana puedan todos los obreros reanudar el trabajo.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.—Reconquista de Ras Medua.

El comandante general de Melilla ha transmitido el siguiente parte oficial:

A las trece se ocuparon las líneas del fortín de Ras Medua, por la columna del general Sanjurjo, que salió por el valle Masir, apoyada por el flanco derecho por la del general Berenguer, que se posesionó previamente de la meseta Tlat, y en combinación con la brigada del general Neila, de la que formaba parte la jarca amiga, al mando de Abd-el-Kader, y la policía indígena, una y otra a las órdenes del coronel Riquelme.

Principia la ofensiva.—Brioso asalto.

Esta brigada, desde Yazanén, amagó su ofensiva sobre el barranco de Bonual, en dirección a Ras Medua.

El enemigo, al principio, ofreció muy débil resistencia, aumentando después su número y obstinándose en la defensa del fortín, del que hubo que desalojarle mediante un brioso asalto por las fuerzas del general Sanjurjo, que le ocasionó numerosas bajas.

Brillante intervención de la aviación y de la artillería.

La aviación cooperó de manera eficaz a esta victoria, haciendo blancos admirables.

Varios aparatos volaron constantemente, vigilando y batiendo cuantos núcleos enemigos se presentaban.

Intervinieron trece aparatos, lanzando 244 bombas que causaron grave daño en las concentraciones enemigas.

Fue también eficazísimo el fuego de la artillería, magistralmente dirigido por el general Quincoces, que tenía bajo su mando trece baterías, las cuales ejecutaron muy ciertos disparos contra los objetivos señalados.

Los de Beni-Sidel luchan con España.

Debo hacer presente a V. E. que en la operación sobre Ras-Medua, se han sumado a nuestras fuerzas durante el avance de las mismas, numerosos grupos de moros de la cábila de Beni Sidel, disparando en la vanguardia contra el enemigo.

He quedado muy satisfecho del éxito de esta operación, y así lo he manifestado a los generales.

MELILLA

El asalto de Ras Medua.—El general Sanjurjo al frente de los legionarios.—La lucha cuerpo a cuerpo.

La columna del general Sanjurjo fue quien tomó al asalto la posición de Ras Medua.

El general se puso a la cabeza de los legionarios, entrando en el momento de más emoción, pues el enemigo, luchando cuerpo a cuerpo, defendía el terreno palmo a palmo.

Los legionarios luchaban heroicamente, poniendo a los moros en precipitada fuga.

El padre Revilla, a la vanguardia.—Vivas a Sanjurjo y a España.

Seguidamente se colocó la bandera en la posición, y el padre Revilla, que iba en la vanguardia prodigando los auxilios a los heridos graves, cogió un escapulario en la bandera. Toda la columna, ante este acto

heroico, vitoreó al general Sanjurjo y a España.

El enemigo abandonó numerosos cadáveres y heridos.

Provincias.

SEVILLA

Llegada de Berenguer.—Riña sangrienta.—Hombres muertos

En el expreso de Cádiz ha llegado a las ocho de la noche el alto comisario general Berenguer.

Por orden del ministro de la Guerra, le recibieron en la estación los generales, jefes y oficiales francos de servicio, el infante don Carlos, las autoridades civiles y militares y numeroso gentío.

El alto comisario se apeó del tren, hablando con las autoridades.

Manifestó que las operaciones continúan durante su ausencia de Marruecos.

Al salir el tren se dieron entusiasmas vivas a España y al Ejército.

Una compañía, con bandera y música, le tributó los honores.

—En una taberna de la calle Enladrillada discutieron acaloradamente Francisco Navarro, que intentó marcharse sin pagar las consumaciones que había efectuado, y un pariente del dueño de la taberna, llamado Rafael Lara.

El primero dió una puñalada en el vientre a Rafael.

Este intentó salir a la calle, cayendo en el portal.

Francisco le persiguió, asestandole dos puñaladas más en el mismo sitio.

Al caer Rafael al suelo, y agonizando casi, sacó una faca, dando una terrible puñalada a Francisco, que le seccionó la femoral, resultando los dos muertos.

—El príncipe Ramiro y los infantes D. Carlos y D.ª Luisa visitaron el hospital de la Cruz Roja.

CORDOBA

Paso del general Berenguer.

Anoche llegó el tren que conduce al general Berenguer.

A la estación salieron a recibirle las autoridades civiles y militares.

Al Alto Comisario no se apeó del tren por ir descansando.

VIGO

Reclutas a Melilla.—Joven acribillado a balazos.

Han marchado a Marruecos 300 militares pertenecientes a distintos cuerpos.

—En el pueblo de Rodeira ha acaecido acribillado a balazos el joven de quince años Jesús Conde, hijo de una familia distinguida.

Se ignoran las causas de este crimen.

MALAGA
El conflicto de la carne.—Soldado fallecido.

Los tableros se han negado hoy a sacrificar reses, por persistir la Junta de subsistencias en rebajar los precios, toda vez que el ganado se cotiza a precios elevadísimos.

Por consiguiente, hoy ha carecido de carne todo el vecindario.

—Han llegado las baterías de un grupo de artillería y embarcarán al mando del capitán Segarsa con dirección a Melilla.

Ha fallecido en el hospital el soldado del regimiento España, Abel Andrés.

Extranjero.

PARIS

Declaraciones de un rifeño sobre el espíritu de los moros rebeldes.—Lo que quiere Abd-el-Krim.

Comunican de Tanger a «Le Temps», que un indígena procedente del Rif, que ha pasado por Axdir, residencia de Abd el Krim, ha sido interrogado respecto al estado y espíritu de los disidentes.

Ha declarado que no estaba ninguno desalentado por los recientes reveses.

Saben que los españoles tienen algunas ventajas, pero confían en el valor y tenacidad de los rebeldes, los cuales quieren una independencia política completa y están resueltos a luchar hasta el último extremo.

Interrogado acerca de la noticia de que Abd-el-Krim había exigido bastantes millones por el rescate de los prisioneros, contestó:

«Los españoles creían hacer creer que se niegan a darnos dinero por la liberación de los cautivos, con el fin de no proporcionar a los disidentes medios para comprar armas.

En realidad, las únicas condiciones son: Restitución de todos los españoles y de todos los prisioneros rifeños, y de todos los bienes y terrenos tomados, como pago de indemnización por los daños causados a los propietarios rifeños.

LONDRES

Una proclama a los obreros del mundo.

«The Times» publica un despacho de origen comunista, en el que se dice que el Gobierno de Moscú ha lanzado una proclama a todos los obreros del mundo, pidiéndoles que se inscriban en la medida de posibles; al empréstito de cien millones de dolares, cuyo importe se destina al socorro de los niños famélicos.

HAMBURGO

Doce niños abrasados. En esta capital se ha incendiado uno de los más importantes cinematógrafos, resultando muertos doce niños, y con heridas graves treinta personas mayores.

RIVERA.

Compañía Transatlántica Francesa



El día 8 de Diciembre, salvo imprevistos, saldrá de Bilbao, para Habana y New York, en viaje rápido y directo, el magnífico vapor correo, de 15.000 toneladas.

La Bourdonnais
admitiendo pasajeros y carga para dichos destinos.

Precios del pasaje para Habana:
Segunda clase. 1.745,00 ptas.
Tercera clase preferencia. 998,50
Tercera clase ordinaria. 590,00
(Incluso impuestos).

NOTA.—Se ruega a los señores pasajeros se presenten en estas oficinas con cuatro días de anticipación del día de salida del buque.

Para toda clase de informes, diríjase a

CARLOS DE MARURI

IBÁÑEZ DE BILBAO, 8. BILBAO

WINE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

—Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

HAMBURG AMERIKA LINE
Para Río de Janeiro y Buenos Aires saldrá, el día 7 de Diciembre de 1921, el correo rápido «TEUTONIA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, pesetas 499,50.

Nota.—Este vapor tiene en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y de cuatro camas, de las cuales se podrán ocupar, mediante un sobrepago de 100 y 50 pesetas, respectivamente. Lleva también comedor, fumador y sala para señoras, en tercera clase. Las comidas se sirven, en loza, por camareros uniformados.

HAMBURGO SUDAMERICANA
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el día 21 de Diciembre de 1921, el vapor «TUCUMAN», admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase.

Nota.—Los tenedores de boletos de llamada de esta Compañía, podrán embarcar en este vapor.

El día 27 de Enero próximo saldrá de Vigo el nuevo y magnífico vapor, de gran tonelaje.

Inauguración del servicio especial extra-rápido.—«Cap. Polonio» (de 2100 toneladas) el mayor buque de la línea Sudamericana, 21 Febrero 1922; «Antonio Delino», de 14.000 toneladas, 21 Marzo 1922; «Cap. Polonio», 24 Abril 1922; «Antonio Delino», 30 Mayo 1922; «Cap. Polonio», de 14.000 toneladas, 26 Julio 1922. Además, los vapores «Vigo», «La Coruña», y «Cap. Prior», durante el transcurso del año 1922. Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en primera, segunda, tercera y preferencia y tercera clase. Para más informes, diríjase a SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA. VIGO

BAJA DE PRECIOS

LA CAJA de las **VERDADERAS PASTILLAS VALDA** contra **la Tos, Resfriados, Dolor de garganta, Gripe, Influenza, etc.** debe ser vendida al Público en todas las Farmacias y Droguerías.

à Pesetas 1,75 la Caja

Venta al Por Mayor **Vicente FERRER y Cia** BARCELONA

Vermorel

Automóviles sulfatadoras. Azufradoras. Aparatos de blanquear y desinfectar. Cede a las Agencias.

Serranos, 45. — Madrid.